DECRETO 1344 DE 2020

(octubre 8)

D.O. 51.462, octubre 9 de 2020

Por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA

Artículo 1. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Ana María Paláu Alvargonzález, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.880.871 en el empleo de Consejero Presidencial 1175 en la Consejería Presidencial para las Regiones del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2. Comunicación. Por intermedio del Área de Talento Humano del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República comunicar el presente decreto a la doctora Ana María Paláu Alvargonzález.

Artículo 3. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dado en Bogotá, D.C. a 8 de octubre de 2020

IVAN DUQUE MARQUEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

Diego Andrés Molano Aponte